



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Comida al Paso.-

SANTA CRUZ, Septiembre 27 de 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro "Comida al Paso", presentada por el Sr. Joel Andrés Vilches Cabrera y el Informe N° 177 del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO N° 2.155

APRUEBESE Patente Comercial de Comida al Paso, a nombre del Sr. JOEL ANDRÉS VILCHES CABRERA, RUT. N° en un local ubicado en calle | comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría